

LA UNION DE LA IGLESIA COMO MODELO DE UNIDAD CRISTIANA

INTRODUCCION

Para evitar cualquier confusión, es importante que sea expuesto desde el principio el tema descrito en este ensayo. Con la palabra «unión» (a la cual puede ser que se añada «orgánica» o «corporativa»), damos a entender un hecho y un estado de ser, muy parecido al matrimonio que hace que dos cuerpos considerándose antes como entidades separadas, concierten un nuevo compromiso y que se junten para entrar dentro de una nueva relación corporativa. Ciertas condiciones son necesariamente concomitantes.

He aquí los términos en los cuales, la Conferencia de Limuru para la Unión de la Iglesia describió las condiciones necesarias para una unión corporativa:

«Para realizar una unión orgánica, las siguientes condiciones tienen que ser cumplidas: una base común de fe; una denominación común; pleno compromiso recíproco, incluyendo estar preparado a renunciar a la identidad particular; la posibilidad de tomar decisiones juntos, y de llevar a cabo el trabajo misionero según lo requieren las circunstancias»¹.

1. «Notes from the Limuru Discussion», *Mid-Stream, Conference on Church Union Negotiations*, April, 1970, IX, 2-3, p. 22.